

LA GUINEA

ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

CON APROBACION ECLESIASTICA

REDACCIÓN y ADMÓN.: BANAPÁ (Fernando Poo)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN SEMESTRAL.

Africa Occidental: 4 pts. España: 4'50 pts. Extranjero: 5 pts. Advertencias: Puntos de subscripción serán, además de la Administración, todas las Residencias de los Misioneros. — No se admiten subscripciones por menos de un semestre. — **PAGO ADELANTADO.**

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

Un paso más, por la Redacción. — Burlador burlado (anécdota). — Colonización española, por Alvaro. — La civilización de la Guinea española, por A. M. P. — Sobre el desmonte en Fernando Poo. — Más sobre el algodón. Indicador Religioso. — Los libros prohibidos. — Real Decreto sobre el descanso dominical.

Crónica de Fernando Poo.

Id. de la Vecina Costa.

Id. de España.

Id. del Extranjero

Variedades. El descubrimiento del café. — Bibliografía.

Ultima hora. ¿Cayó Port Arthur?

INTERESANTE

PARA LA

COLONIA

Cerrada ya la edición, hemos tenido conocimiento del siguiente Bando sobre la moneda, de cuyo conocimiento no queremos privar á los lectores, insertándolo siquiera sea en las cubiertas, ya que no podamos darle lugar de preferencia.

BANDO

Don José de Ibarra y Autrán, Capitán de Fragata de la Armada, Jefe Superior de Administración Civil y Gobernador General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

HAGO SABER: Que estando fuera de circulación legal, todas las monedas de plata y monedas divisionarias de sistemas anteriores al establecido por el Decreto Ley de 19 de Octubre de 1868, que determinó fuera la peseta la unidad monetaria, es conveniente conocer, para la resolución ulterior que sea procedente, el número de monedas de sistemas anteriores al establecido por el citado Decreto Ley, que existe en estos Territorios; por lo que encarezco á todos los habitantes de estas Posesiones, que en el plazo de dos meses á contar desde la fecha, manifiesten en la Secretaria de este Gobierno General el número de las citadas monedas que posean.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Isabel 10 de Enero de 1905.

El Gobernador General

José de Ibarra.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Basilé.—D. A. J.: Concluida subscripción.

Santa Isabel.—D. D. M. K.: id. id.

Noales.—D. D. Q.: id. id.

Santa Isabel.—D. N. da C.: id. id.

Basilé.—D. V. O.: id. id.

Santa Isabel.—D. G. S.: id. id.

San Carlos (bahía).—D. M. Q.: id. id.

Bonansa.—D.^a R. I. F.: id. id.

Santa Isabel.—D. F. M.: id. id.

Concepción.—D. A. D.: id. id.

Santa Isabel.—D. J. M.: id. id.

Santa Isabel.—D. J. R.: id. id.

Santa Isabel.—D. J. V.: id. id.

Santa Isabel.—D. A. de Z.: id. id.

Tarragona.—D. J. C. G.: id. id.

Santa Isabel.—D. M. F.: id. id.

Santa Isabel.—D. A. de H.: id. id.

Santa Isabel.—D. E. S.: id. id.

Santa Isabel.—D. E. Ll.: id. id.

Santa Isabel.—D. J. B.: Recibida subscripción desde 28 Septiembre de 1904 á 28 Diciembre de 1905.

Santa Isabel.—D. J. P.: Recibida subscripción desde 28 Marzo de 1904 á 28 de Marzo de 1905.

Cabo San Juan.—D. G. N.: Recibida subscripción desde 28 Diciembre de 1904 á 28 Diciembre de 1905.

Cabo San Juan.—D. L. M.: id. id. id. id.

Cabo San Juan.—D. S. O.: id. id. id. id.

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la buena prensa, rogamos á nuestros subscriptores se sirvan propagar la lectura de esta Revista, prescindiendo para que la lean muchos.

ADVERTENCIA

A pesar de haber agotado todo el papel de color existente en los comercios de la Colonia, no hemos podido disponer del suficiente para cubiertas. Una vez más se prueba lo difícil que es en estos países llevar adelante una Revista. Así y todo, esperamos complacer pronto á nuestros amables lectores; mientras tanto, les rogamos tengan un poquito de paciencia, hasta tanto que de España nos llegue el papel que con urgencia hemos solicitado.

LA GUINEA ESPAÑOLA

UN PASO MAS

CUANDO por vez primera apareció en el estadio de la prensa nuestra humilde publicación LA GUINEA ESPAÑOLA, no sin haber tenido que luchar con grandísimas dificultades, más de uno quizás se figuró que su vida sería lánguida y que á no tardar sucumbiría bajo el peso de los contratiempos.

Y á la verdad, con ser tan reducida y todo nuestra hojita de propaganda, no se nos ocultaba á nosotros que la prosecución de la empresa requería no insignificantes energías para hacer frente á tantos obstáculos como preveíamos saldrían al paso con el correr de los días, en un país donde nos veríamos privados de ejemplos que imitar y de estímulos que nos animasen en el ramo del periodismo, en un país donde escasearían y faltarían los medios más indispensables para la prosperidad de la prensa, en un país donde brillarían por su ausencia los mejores medios de comunicación, en un país incipiente todavía en el camino del progreso y de la civilización, en un país en donde no podrían abundar lectores gratuitos ni mucho menos suscriptores, en un país en donde serían casi nulos los recursos económicos, en un país en donde los trabajos mentales asiduos y constantes no dejan de ser fatales para el europeo, comprometiendo su salud, en un país, en

fin, en el que tanta carestía sentiríamos de cuanto va incluido en la palabra FACILIDADES.

Estos y otros muchos estorbos hánsenos puesto delante y cual montes insuperables al viajero que recorre los continentes y cual furiosas y gigantescas olas al navegante que en débil navecilla surca la inmensidad del océano, parecían á las veces hacernos desistir de nuestra ardua tarea, y más de una vez la oscura nube del desaliento nos salió al paso y por un instante trató de envolver nuestra imaginación y nuestro entendimiento en una especie de cerrazón, sin que apenas un rayo de tenue luz brillara en los horizontes de la esperanza.

Pero no, gracias á aquel Señor que de nada hizo los mundos, y que escogió siempre instrumentos muy débiles para obrar las más sorprendentes y estupendas maravillas; gracias también á la ayuda de nuestros favorecedores, valor nos sobró para arrollar á las huestes enemigas; y errostrando toda suerte de sacrificios, hemos podido felizmente arribar á las risueñas playas del tercer año.

Hoy entra, pues, en el tercer año de su existencia LA GUINEA ESPAÑOLA; pero entra llena de pujante vida, entra triunfante y animosa, entra de nuevas vestiduras ataviada, entra más noble y más robusta, entra con el decidido empeño de li-

brar nuevas y encarnizadas batallas en la arena de la prensa.

Reconocemos que con doblar y todo el tamaño de nuestra publicación, con intitularla en adelante y hacerla en realidad REVISTA, con mejorarla y todo notablemente, siempre quedará atrás, muy atrás, siempre será, al lado de los periódicos y revistas de los continentes civilizados, bien así como invisible enano junto á descomunal gigante ó diminuta arena junto á grandiosa montaña cuya cúspide se pierde en las nubes; pero así y todo, siempre será verdad que LA GUINEA ESPAÑOLA, al ingresar en el tercer año de su edad, habrá avanzado un paso más, un paso importantísimo, un paso cuyo mérito y trascendencia no á todos sería conocido y á cuya mejor comprensión iban enderezadas las precedentes líneas.

Tenemos para nosotros que el mérito é importancia de una publicación no se deduce únicamente de su valor absoluto sino también del relativo; que no es lo mismo escribir en Madrid ó Londres ó París que en los incultos países de la parte más atrasada del mundo, y esto era á lo que se encaminaban nuestras sencillas reflexiones. Recordemos además que casi siempre fueron modestos y humildes los principios de las grandes empresas periodísticas y de los rotativos de mayor circulación, aun en las naciones más cultas y adelantadas, cuánto más en las atrasadas é incipientes. Mucho confiamos de la ayuda de nuestros amigos de Guinea así como también de la cooperación de los muchísimos bienhechores de la Península que nos consta leen con avidez y con interés siempre creciente nuestro papel y más ahora que con idénticos precios

les llegará doblado y en forma de Revista quincenal.

Nada tenemos que añadir á los benévololectores acerca de nuestro plan, que les sea desconocido. Nuestro propósito principal será defender los sacrosantos fueros de la Religión Católica en esta apartada Colonia, sin bue por eso descuidemos el promover los intereses materiales de la misma siempre y cuando estén al alcance de nuestros medios y de nuestras fuerzas. Nada de política, mucho de Religión, lo que podamos de comercio y de progreso material.

He ahí nuestro propósito, he ahí nuestra finalidad; ése es el plan de campaña que con iguales bríos que hasta el presente, y quizá mayores, procurará ir desarrollando LA GUINEA ESPAÑOLA. Quien ame la Religión, quien odie las banderías y guste de unión, quien codicie la prosperidad de la Patria, aquí tiene ancho campo, que trabaje con nosotros, que nos preste su concurso y ayuda cooperando material ó espiritualmente. A ellos en especial y á todos en general desea feliz año nuevo con toda clase de bonanzas

La Redacción.

BURLADOR BURLADO

Dos guasones de oficio se presentan gravemente en la sacristía de una iglesia y preguntan por el párroco. Este cabalmente se encuentra allí, y les concede audiencia.

—Desearíamos — dice el más atrevido — aplicar una misa en sufragio del alma del poeta Homero.

—Buena idea — contesta el cura sin pestañear.

—¿Y cuándo podrá V. decirla? — pregunta uno de los jóvenes algo asombrado.

—En cuanto me traigan ustedes el acta de defunción legalizada, — les responde el cura, acompañándoles cortésmente hasta la puerta.

COLONIZACION ESPAÑOLA

1

Era el año 1891, cuando llegaba al Tonkín su nuevo Gobernador M. De Lanessan. Y era así, si juzgamos por la fama, que no adolecía el dicho señor de escrúpulos en materias religiosas, lo cual no fué obstáculo para que en banquete oficial de recepción dedicara un brindis "al colono más antiguo del Tonkín, Mons. Puginier." Justísimo, á la verdad, era el honor, y respondió perfectamente á la tradición francesa mantenida en las colonias: muchos, sin embargo, lo extrañaron. Yes, que había entonces algunos, y ahora los hay muchos, á quienes parecen inconvenientes en la autoridad semejantes manifestaciones; cuando el religioso, á su decir, más es impedimento que apoyo en la colonización. Pues como tales ideas hayan llegado á privar en nuestros días entre muchos españoles y, cierto, en nuestra mayor desgracia, por eso he creído hacer labor de bueno en ilustrar á los lectores de *La Guinea Española* sobre este punto.

Y comenzando, pregunto: ¿qué es el religioso? "Las órdenes religiosas, responde Luis Veillot, representan tres aspectos augustos y sagrados de la libertad; libertad del estudio, libertad de la oración y libertad del sacrificio", libertades que el religioso emplea únicamente para labrar con la suya propia la dicha de sus semejantes. Su vida, en efecto, santifica la vida humilde y pobre y hace germinar en el pueblo la fe, la resignación y la paciencia: su ejemplo de sacrificio infunde en los miembros de la sociedad la caridad cristiana, remedio único para la aridez de corazón y contraveneno del egoísmo: su profesión perpetua ofrece al mundo de las flaquezas, vacilaciones y apostasías ejemplo severo é intachable: sus anhelos son instruir á los hijos del pueblo y aliviar sus padecimientos espirituales y corporales: su más ardiente aspiración poner bálsamo en todas las heridas, coto á todas las pasiones y remedio á todas las llagas sociales: su fin supremo enseñar teórica y prácticamente que, traspuesta esta vida, hay una luz y bien eterno, patrimonio exclusivo de los humildes de corazón. He aquí en breve la grande obra y la historia resumida de las Congregaciones religiosas, y lo que el mundo entero habrá de agradecerles. — Alvaro.

LA CIVILIZACION DE LA
GUINEA ESPAÑOLA

(Continuación. V. núm. 36 de LA GUINEA.)

Pasaron ya para el colegio las horas destinadas á la oración, al trabajo, al estudio y á la recreación diurna; pero acaba de sonar la hora más propia para santificar al jovencito salvaje; la hora, por tanto, más á propósito para levantar el majestuoso edificio de la civilización cristiana, la única que, á luz que irradia la más pura filosofía y la historia de la humanidad en

su tránsito por este destierro, merece tan pomposo como justo y adecuado nombre.

El Maestro de Instrucción primaria se ha convertido en verdadero Misionero, ese auditorio que con tanta religiosidad le escucha está formado exclusivamente por aquellos mismos niños, que poco antes contemplábamos en la escuela aprendiendo con interés el idioma de Cervantes y las demás asignaturas del plan de estudios.

La espada de dos filos de la divina palabra no rebota, pues da en corazones, no de granito sino de cera, y al atravesarlos de parte á parte, quita la vida á un sinnúmero de enemigos, que poco más tarde, descargando con furia su certera artillería contra el soberbio edificio de la civilización, le hubieran derribado por el suelo.

La tajante espada de la divina palabra, penetrando sin dificultad en tan tiernos corazones, abre ancho paso á la gracia del Señor y esa gracia, al bañarlos de amor divino, los transforma en el Corazón de Dios, es decir: en un corazón que no sólo respeta los sacrosantos derechos del Altísimo y de cada uno de los hombres y aun de la misma sociedad, sino que sabe sacrificarse por la felicidad de sus semejantes, contribuyendo así poderosamente á la perfección y civilización de toda la humanidad que está basada en el ardiente amor de Dios y en la caridad encendísimas para con los hombres nuestros hermanos.

Las obras que más elocuentemente evidencian la superioridad de la civilización católica en todos los siglos; esas obras que hoy mismo hermosean nuestra España, cual hermosean las estrellas el cielo; esas obras que, irradiando á torrentes la luz de la civilización en el negro horizonte de la barbarie, llenaron de claridad las inteligencias y de casto amor los corazones de hermanos nuestros que parecían más bien hermanitos de los mismos monjes; esas obras, pregunto yo ¿de dónde brotaron?

Y la historia, ese libro, que cuando es como debe ser, no sabe mentir, nos contesta: esas obras, esas obras brotaron de pechos que latían con el Corazón de Dios.

Pues la reproducción de ese hecho histórico innegable es lo que pretende el Misionero enseñando de noche la ciencia de los santos á esa juventud, predilecto rebaño del buen Pastor, y por lo tanto, de todo verdadero Misionero, ya que ha de imitar con gran fidelidad y primor á su divino Maestro en el pastoreo de las almas. De modo que el Colegio es una Misión perpetua.

A. M. P.

(Continuará.)

SOBRE EL DESMONTE EN
FERNANDO POO

XII.

(Conclusión.)

En verdad que cuando una mano dura destruye, incendia y arrasa los bosques sin ciencia ni experiencia, es grande el vacío, el desierto que

queda. "A mí me ha tocado — escribe el tantas veces citado Moloney — la triste suerte de haberlo presenciado y experimentarlo todavía, con pena lo recuerdo. No poder disponer de leña para los usos domésticos, como sucede en Accra, ni apenas de agua, de forma que en la estación seca hay que recorrer largas millas para procurarse una y otra, es cosa demasiado triste. Mientras que en Cabo Costa, distante sólo unas setenta millas, abundan agua y leña, merced á la protección de los bosques, aquí tenemos que padecer la carencia de ambas por la imprudencia de quienes descujaron los bosques muchas leguas al interior.."

En Lagos y aun en Sierra Leona pasan las mismas consecuencias y las pasarán interin los nuevos árboles replantados no vuelvan á ejercer su benéfica influencia sobre la atmósfera.

Muchos otros ejemplos pudiéramos aducir en confirmación de lo que hemos venido probando; pero queremos terminar esta serie de instrucciones sobre el *Desmonte en Fernando Poo*, que nos consta han sido recibidas con agrado en la Colonia y que las hemos visto reproducidas en periódicos de la otra parte de los mares.

Ojalá que el movimiento felizmente iniciado en favor del arbolado vaya siempre acrecentándose más y más en Fernando Poo y demás territorios españoles de Guinea, en la seguridad de que nada perderán con él las plantaciones de café y de cacao, ningún detrimento se seguirá á la higiene pública, evitarse la terrible sequía, serán más frescas, saludables y abundantes las aguas, no escaseará combustible para los usos domésticos y preparación del cacao y lejos de caminar al empobrecimiento, á la miseria y á la ruina completa, como tantos otros pueblos y naciones, brillará en nuestra Colonia con todos sus esplendores el sol del progreso y nuestros territorios, en vez de ser un gravamen para el erario de la metrópoli, vendrán á ser emporio de riqueza y acrecerán días de gloria á la Madre Patria.

Valgan lo que valieren nuestras sencillas reflexiones, un gran consuelo sentimos al poner punto final á las mismas, y es el haber defendido los intereses de la Patria y llevado siquiera sea una piedrecita para el levantamiento del edificio de la grandeza de nuestra preclara España.

MAS SOBRE EL ALGODON

II.

(V. n.º 38 de LA GUINEA)

Preparación del suelo. Antes de sembrar el algodón, debe limpiarse bien el terreno, cortando todas las malas hierbas, arbustos y matorrales, y bueno sería quemar todo ello y desparramar las cenizas, que beneficiarían la tierra. Los grandes árboles se podrán dejar, si no son excesivamente numerosos, y si no, podrían ser descortezados al rededor (es la verdadera y antigua hacha del negro) para que perezcan. Dicho anillo al rededor del árbol, debe ser de cuatro á seis pulgadas de ancho si se quiere conseguir el apetecido fruto. Y viene luego lo más rudo del tra-

bajo, que es remover el suelo, operación ordenada á que el algodónero adquiriera más fuerte y hondo arraigo y á la más completa y rápida destrucción de las malas hierbas.

No será necesario hacer surcos cuando la tierra es llana ó casi llana; pero lo sería siempre y cuando el suelo tuviese mucho declive, en el cual caso deben tener aquéllos una profundidad de 6 pulgadas, con el objeto de evitar el perjuicio que pudieran ocasionar á la planta las grandes lluvias con el arrastre de los abonos y buena tierra, etc. (1)

INDICADOR RELIGIOSO

ENERO

Día 12. San Arcadio y S. Alfredo ab.

Día 13. San Gumersindo cfr. — CUARTO CRECIENTE

Día 14. San Hilario ob. y dr.

Día 15. DOMINGO II de Epifanía. El Santísimo Nombre de Jesús. A las 8 y 30, Misa cantada con sermón. A las 16 y 15, rezo del Santo Rosario con canto de Letanías etc.

Día 16. San Fulgencio ob. y dr.

Día 17. San Antonio abad.

Día 18. La Cátedra de S. Pedro en Roma.

Día 19. San Canuto rey y mr.

Día 20. San Fabián p. y S. Sebastián mrs. — LUNA LLENA.

Día 21. San Fructuoso ob. y mr. y Sta. Inés vg. y mr.

Día 22. Domingo III de Epifanía. La Sagrada Familia y S. Vicente mr. español — A las 8 y 30, etc. todo como el día 15.

Día 23. San Ildefonso arz. de Toledo. Santo de S. M. el Rey, q. D. g.

Día 24. San Timoteo ob.

Día 25. La Conversión de S. Pablo ap.

Día 26. Sta Paula vda.

Día 27. San Juan Crisóstomo ob. y dr. — CUARTO MENGUANTE.

LOS LIBROS PROHIBIDOS

Hallándome cierto día en una casa de campo trabé conversación con su dueño acerca de un libro malo que alcanzaba por entonces cierta celebridad.

—¿Lo ha leído usted?—preguntóme.

—Yo no, porque no puedo, según el juicio de personas autorizadas.

—¡Ah! usted ha hecho mal, amigo mío, es preciso leerlo todo!

Iba á oponer la debida réplica, cuando providencialmente sin áuda, entró, introducido por la cocinera, un verdulero con un cesto de magníficos hongos. Mi amigo, que era aficionadísimo á ellos, los observó y olió; y luego me dijo con aire poco satisfecho:

(1) Esta misma operación fuera de grande utilidad en los cacaotales, en los terrenos de mucho declive; de lo contrario, al sobrevenir aluviones, irá desapareciendo el humus, pan de la planta.

—¿Qué le parece á usted?

—¿A mí me lo pregunta usted?—dije;—razonable es pedir el parecer á la cocinera, que es juez competente en la materia.

Requerida ésta, declaró que los hongos eran venenosos, por lo que mi amigo dispuso fueran inutilizados.

—Dispense usted, querido—le dije—primero debiera usted probarlos por sí mismo.

—Pero, ¿si fuesen nocivos?

—No, no; es preciso hacer experiencia de todo. ¿No me lo acaba de decir ahora mismo á propósito del libre?

Al oír estas palabras comprendió mi amigo la moraleja, y estrechóme la mano con efusión.

(Del *Correo de Andalucía*)

REAL DECRETO EL DESCANSO DOMINICAL

(V. SUPLEMENTO al n.º anterior.)

artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos.

XII. Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

b) Por motivos de carácter técnico.

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente como el calor durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

IV. Las que por índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común. Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjui-

cio al interés público ó á la misma industria:

I. Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías y salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedorías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes á domicilio de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velecidad en las estaciones de ferrocarriles. Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquéllos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño:

I. Los servicios destinados á combatir plagas del campo, como langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar:

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análoga.

II. Los mercados y las ferias en los lugares,

los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior, será preciso el permiso del alcalde.

(Continuará)

CRONICA DE FERNANDO POO



DISTINCION HONORIFICA — Nuestro Ilmo. Sr. Gobernador acaba de ser condecorado por el Gobierno de Alemania con una de las más brillantes distinciones de la germana nación, cual es la placa de la Corona Real de Prusia, en prueba de las amistosas relaciones que entre las Colonias española y alemana existen. Nuestros plácemes al Ilmo. Sr. por la nueva cruz que en adelante puede ostentar su pecho, y que cada día sean más estrechos los vínculos que por fortuna unen á las Colonias africanas del imperio germánico y del hispano Reino.

ESTADO SANITARIO DEL MES DE OCTUBRE

(Hospital Reina Cristina.)

Europeos					Morenos				
Habia	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan	Habia	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
2	7	6	0	8	29	52	47	9	25

El Director: Manuel García.

LAS FIESTAS DE NAVIDAD. — Con la acostumbrada solemnidad se han celebrado en la Capital las alegres fiestas del Nacimiento. Antes de las 12 de la noche, un gentío inmenso se agolpaba ante la iglesia, quedando ésta completamente invadida, una vez se abrió la puerta, y siendo imposible la entrada para la mayoría. Fuera de la Misa del gallo, por la mañana, á la hora ordinaria, se cantó otra Misa solemne en la que ofició de medio pontifical el Ilmo. Sr. Obispo.

Las diversiones exteriores de tan alegres fiestas, más que propias de Navidades, constituyen, por su sabor profano, un verdadero Carnaval de nuestros países, gracias al predominio que tienen aquí las ideas inglesas, ora por haber sido de hecho Fernando Poo por largo tiempo una Colonia británica, ora por los muchos emigrantes de las vecinas Colonias de dicha Nación aquí establecidos ó que aquí trabajan.

ENCARGO DEL Sr. OBISPO. — Su Ilma. nos encarga manifestemos desde las columnas de nuestra humilde Revista su profundo agradecimiento á cuantos en estos días han tenido la bondad de felicitarle: á todos ellos bendice S. S. I. deseándoles toda clase de prosperidades.

POR EL SANTO DEL REY — Al fin de esta Crónica podrán ver nuestros lectores el Programa de los festejos que en la Capital de nuestra Guinea se llevarán á cabo en conmemoración del Santo de nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XIII (q. D. g.). Patriótica nos parece la idea de solemnizar

brillantemente en nuestra Colonia la fiesta onomástica del Rey de España, y por lo mismo, digna de todos nuestros encomios.

NUESTRO REGALO — Con el precedente número recibirían ya nuestros lectores dos hojas supletorias, las dos últimas en que por vía de suplemento íbamos imprimiendo la legislación vigente en la Colonia, ó sean dos Reales Decretos en el primero de los cuales se reorganizan los servicios de los territorios españoles del Golfo de Guinea y en el segundo se aplican á dichos territorios las disposiciones del Código Civil vigente en la Península.

No dejará de ser muy útil á nuestros lectores el tener reunidas en pocas hojas las principales disposiciones dadas para los territorios en que moran.

EL VAPOR CORREO. — En el *San Francisco* que llegó á Santa Isabel el día 17, venían los Sres. Luis Ramos Izquierdo, José Raposo, Arturo Heredia con su señora y 2 hijos, José M^a. Petinto con su señora é hijo, Gonzalo Cubells, Pedro Lloret, Adolfo García, Antonio Perez, Pedro Olcina, Vicente Barrante, Francisco Posada y 7 más de la Península, 4 de Sierra Leona, 20 de Monrovia y 1 de Las Palmas. La carga importada consistía en 2.226 bultos de Barcelona, 469 de Cádiz, 590 de Las Palmas y 62 de Alicante.

El 25, salió el vapor para la Península con 138 pasajeros para Monrovia, Sierra Leona, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, entre ellos los Sres. Manuel García, José G. de la Torre, Antonio Cano, Antonio Crespo, Domingo Jiménez, Luis Pérez Mateo, Rafael Jiménez, Francisco G. Hernández, Juan Char, Alvaro de Zulueta, Enrique López Perea, Juan Alvarez, Antonio Rodríguez, C. Domenech, Bernabé de la Busta, Rafael Aleñá, Joaquín Rodríguez, y Jeremías Barleycorn. á quienes deseamos próspera travesía y feliz arribo á las playas peninsulares. La carga exportada es como sigue: 8 sacos cacao á las Palmas, 3 id. Cádiz, 4 cañones con accesorios á id., 455 sacos cacao á Alicante, 10.502 id. id. á Barcelona, 1 barril aceite palma á id., 1 id. fruto de id. á id. y 8 sacos café á id.

MOVIMIENTO DE BARCOS. = Desde el 6 de Septiembre, fuera de los viajes ordinarios verificados por el "Mogador", han recalado, una ó varias veces, los siguientes barcos ingleses y alemanes: "Biafra", "Sekondi", "Helene Woermann", "Dwarf", "Gouverneur von Puttkamer", "Sekondi", "Adolf Woermann", "Sobo", "Puttkamer", "Martha Woermann", "Gouverneur von Puttkamer", "Sobo", "Bornu", "Aline Woermann", "Gouverneur von Puttkamer", "Martha Woermann", "Bornu", "Helena Woermann", "Jebba", "Gouverneur von Puttkamer", y "Jebba". Los repetidos son los que han tocado más de una vez.

POR LA INMACULADA — Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar numerosas é interesantes correspondencias de los diferentes núcleos de población civilizada de nuestros territorios, en las que se nos describe el entusiasmo con que los fieles del Africa española han obse-

quiado á su Inmaculada Madre en el año jubilar y principalmente en la fiesta conmemorativa del 50.º aniversario de la Definición dogmática.

Entre ellas merece especial mención la en que se refieren los cultos tributados á la Inmaculada Virgen en la Reducción "Claret", territorio continental próximo al Muni, en donde aquellos fervorosos cristianos, que siempre se han distinguido por su acendrado afecto á los Padres Misioneros y por su afición á las cosas de la Religión, tras siete días de preparación en que después de oír la Misa asistían á las sencillas conferencias catequísticas de los Enviados del Señor, cumplidas las requeridas condiciones, ganaron procesionalmente el santo jubileo.

PRIMER CHUBASCO. — Tras pertinaz sequía, fuimos visitados el día 9 por terrible aguacero, el primero de la época de tornados que se avecina.

NECROLOGIA — Cuando todavía resonaban los alaluyas por el Nacimiento del Salvador y de boca en boca corría el saludo ¡feliz año nuevo! el llanto y la tristeza visitaron la recién fundada Misión de San Carlos. Dios N. Señor llamó para sí á principios del nuevo año á uno de los fundadores de la citada Misión, Rdo. P. Saturnino Munárriz, quien expiró el postrer aliento el 3 del que cursa, cuando sólo contaba 26 años de edad; nueve días de fiebre hematórica han sido lo bastante para arrebatar de entre nosotros al Rdo. P. Munárriz, de cuya paciencia, resignación y demás virtudes cristianas quedaron muy edificados cuantos presenciaron sus últimos instantes. Después que hubo recibido los santos Sacramentos, ofrecía repetidas veces su vida por la conversión de los indígenas y en sus ratos de delirio se le oía cantar con lastimera voz:

Al indio pobre y salvaje
De vida y rostro feroz
Iré á enseñarle gozoso
La hermosa ley de mi Dios.

Al saberse en San Carlos la triste nueva, fué general el sentimiento izándose aquel día varias banderas á media asta y siendo muchos los que personalmente acudieron á dar el pésame y tuvieron la finura de acompañar el cadáver hasta la playa, donde se embarcó para Batete en cuyo cementerio se le dió sepultura, siendo de advertir que el difunto Padre Munárriz ha sido el primer Padre Misionero sepultado en Batete en los 20 años que lleva de fundación dicha Residencia.

A su afligida familia y á sus dos hermanos, sacerdotes Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, acompañamos en su justo dolor y enviámosles el más sentido pésame.

—También murió en Santa Isabel, el día 11 del pasado Diciembre, D. Ramón Bartolomé, R. I. P.

PROGRAMA de las fiestas que con motivo del día onomástico de S. M. el Rey D. ALFONSO XIII (q. D. g.) se celebrarán en Santa Isabel los días 22 y 23 de los corrientes.

—Día 22. A las 8 de la noche, Retreta en la plaza de España, la cual se hallará iluminada con faroles chi-

nescos. Se quemarán diversidad de fuegos artificiales, concluyendo por una pieza, al terminar la cual, aparecerá un ¡Viva España! iluminado por luz blanca.

—Día 23. Diana anunciada por el disparo de 21 bombas detonantes, y recorrido de la música por las calles de la población. A las once, visita de los señores del Consejo de Vecinos en pleno al Ilmo. Sr. Gobernador Gral.

A las seis de la tarde, fuegos artificiales, luces de bengala, bombas detonantes, iluminación en la plaza de España, baile público en la misma y por último se quemará una pieza en la que aparecerá el retrato de S. M. con la dedicatoria: AL REY D. ALFONSO XIII.

El Consejo de Vecinos ruega á todos los que lo sean de esta Capital coadyuven, en cuanto les sea posible, á dar el esplendor necesario á las fiestas que se proyectan celebrar, probando una vez más el amor y patriotismo que sienten por la Madre Patria y por la Augusta Persona que hoy rige sus destinos, y dando una prueba inequívoca del grado de cultura que alcanzan los habitantes de esta población.

EL CONSEJO DE VECINOS.

Santa Isabel 7 de Enero de 1905.

DE LA VECINA COSTA.

ALGODON DE AFRICA. — La Compañía del Niger ha acumulado en Burutu 70 toneladas de algodón, comprado todo á los indígenas del flanco derecho del Río Niger, entre Jebba y Egga. A estas horas estará caminando de Inglaterra.

ALGODON PREMIADO. — Con medalla de oro ha sido premiado en la Exposición de San Luis el algodón que los alemanes presentaron, procedente de sus Colonias africanas.

MOVIMIENTO MINERO. — Grandes cantidades de dinamita destinadas á las Minas de Costa de Oro, hanse embarcado en los vapores «Elder Dempster».

SEÑALES DE PROGRESO. — Con destino á Loan-da y Mosamedes se han embarcado en Antwerp de 75.000 á 100.000 toneladas de rails con todos sus accesorios.

COMERCIO DE MADERAS. — De la Costa vecina, y aun de la nuestra, se embarcan para el extranjero muchísimas tozas de madera, de variadas clases, y muchas de ellas de Bokume. Y para que mejor llegue á Europa, suelenla antes preparar por el vapor y con soluciones de sacarina.

DE ESPAÑA

CRISIS TOTAL — El 14 del pasado, todo el Ministerio Maura presentó la dimisión. La causa que motivó la crisis, según la versión oficial, es por haberse negado S. M. el Rey á firmar el decreto que el General Linares le presentara nombrando Jefe del Estado Mayor Central al General Loño, Capitán General de Valencia.

Dícese que el Rey prefería para dicho cargo al Jefe del Cuarto Militar, Sr. Polavieja.

NUEVO MINISTERIO — Como D. Antonio Maura declinase todo encargo de constituir nuevo Ministerio, el Rey encomendó tan difícil cometido á D. Marcelo Azcárraga, quedando el 15 constituido el nuevo Ministerio llamado por muchos *de transición*: Presidencia, Azcárraga; Estado, Aguilar de Campoó; Gracia y Justicia, Ugarte; Gobernación, Marqués de Vadillo; Hacienda, Castellano; Guerra, Villar y Villate; Instrucción, Lacierva; Agricultura, Cárdenas; Marina, interino, Azcárraga.

BIEN EMPLEADAS JOYAS. — El príncipe D. Carlos ha decidido regalar los más preciosos trajes de gala de su malograda esposa la princesa de Asturias á las imágenes de María más veneradas en la villa y corte de Madrid, existentes en los diferentes templos de la misma.

EN HONOR DE LA INMACULADA. — Extraordinariamente grandiosos han sido los cultos con que en toda España se ha honrado á María en el 50º. aniversario de la Definición dogmática. Desde el Rey hasta el último de sus fieles vasallos se han esmerado en glorificar á María Inmaculada, Patrona de España. En este universal concierto de alabanzas no han quedado atrás los periodistas católicos; los periódicos católicos de todos los ámbitos de la Península han publicado números extraordinarios de gran valor artístico y literario, y no pocos de éstos han entrado en nuestra Redacción, lo que no podemos menos de agradecer. El Padre Santo ha manifestado su contento por esta manifestación católica de la prensa, como es de ver en el siguiente telegrama. «El Papa á la Prensa Católica Española. Roldán, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Sevilla (España). Roma 9,3,45. El Santo Padre se ha complacido vivamente con los devotos homenajes de la Prensa Católica Española y envía de corazón la Bendición Apostólica.

Card. Merry del Val.
CAMPAÑA CONTRA EL DUELO. — Felizmente, va tomando cuerpo en España la idea de crear una Liga contra el duelo, que con tan felices resultados funciona en otros países. Uno de los que más calurosamente han propagado tan feliz pensamiento en la última temporada, ha sido el sabio y erudito catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Luis Mendizábal, director que es de *El Noticiero* de aquella ciudad, que con fruición leemos. ¡Ojalá se destierren pronto esos lances de honor, que mejor se llamarán *suprema cobardía!*

DEL EXTRANJERO

MUERTE DE SYVETON. — Enterados, sin duda, estarán nuestros lectores del grave incidente ocurrido en el Parlamento francés entre el Ministro de la Guerra, general André y el diputado M. Syveton.

Pues bien; horas antes de que Syveton con documentos incontestables diera un par de bofetadas á la Masonería, más solemnes que las dadas al general André, pasó al otro mundo, víctima de intoxicación.

Verificada la autopsia del cadáver por los médicos legales, declararon éstos que la muerte se debió á causas accidentales; pero la opinión casi unánime de París y de las cuatro quintas partes de los franceses no lo cree así, á decir de los corresponsales. Lo que dice la inmensa mayoría es que Syveton es una víctima sumada á las numerosas causadas por la negra huste del mandil y del compás.

EL COLEGIO ESPAÑOL EN ROMA. — Para los que no creen en talentos privilegiados de España, ponemos á continuación el triunfo de la juventud escolar eclesiástica española obtenido en Roma, centro del saber.

Colegios	Premios
Colegio Español (Nacional...)	40
» P. P. Oblatos (Internacional)	39
» Belga (Nacional)	9
» Capránica (Italiano)	9
» Americano del Sur	6
» Portugués (Nacional)	6

Los demás colegios, 2 ó 1 solo.

Como se ve, hasta el Colegio de P. P. Oblatos (internacional), invencible hasta ahora, ha tenido que ceder la primacía al Colegio Español. S. S. Pio X, para premiar este y otros triunfos del Colegio Español, lo ha ennoblecido con el título y dignidad de *Pontificio*.

EL NUEVO ENBAJADOR DE ESPAÑA ANTE EL PAPA. — Roma. El Santo Padre Pio X recibió el día 14 de Diciembre en audiencia especial muy afectuosa al Sr. Conde de Tejada de Valdosera, embajador

de España cerca del Vaticano.

GUERRA RUSO-JAPONESA. — Según los últimos informes de la prensa, un poco apurada debe ser la situación de los rusos en Port Arthur, si es verdad que el general Nogi con los suyos, después de rudo combate, se apoderó de la colina de los 203 metros, una de las posiciones principales que los heroicos sitiados tenían delante de la línea principal de resistencia. Dicen, sin embargo, los cablegramas que las bajas de los nipones en el anterior combate no bajarían de ¡15.000! Telegramas oficiales de Tokio afirman la destrucción de la escuadra rusa de Port Arthur; no así los de San Petersburgo.

VARIEDADES

EL DESCUBRIMIENTO DEL CAFÉ. — De una importante Revista tomamos la siguiente curiosa historia que explica el origen del café. Cuenta la tradición que el café fué descubierto á mediados del siglo XV por un pobre árabe que viajaba en la Abisinia. Sintiendo fatigado y débil, se detuvo á descansar cerca de un bosquecillo, y para cocinar su ración de arroz, cortó las ramas de un árbol que tenía bayas secas. Después de saciar el hambre, notó el árabe que las bayas medio tostadas eran muy fragantes. Recogió algunas de ellas, y después de molerlas con una piedra, descubrió que la fragancia era más marcada. Quiso la casualidad que alguna parte de esa substancia se derramara en el agua que llevaba. El agua semicorrompida quedó casi instantáneamente purificada. El árabe la llevó á los labios, tomó algunos tragos que le parecieron frescos y sabrosos. Un momento después se sintió más fuerte y en estado de continuar su viaje, pero antes de emprender la marcha, recogió cierta cantidad de las bayas para llevarlas consigo. A su llegada á Adén se presentó al Muftí, y le hizo saber lo que le había acontecido, entregándole al mismo tiempo las bayas. El sacerdote hacía mucho tiempo que sufría las malas consecuencias del excesivo uso del opio y probó la infusión de la bayas tostadas con un resultado tan favorable en su sistema que le llenó de contento. Agradecido al árbol que le había vigorizado, dióle el nombre de Cahua, que en árabe significa fuerza.

BIBLIOGRAFÍA. — Además de los periódicos otras veces anunciados, visitan nuestra Redacción: *Los Negocios*, Revista financiera de Barcelona; el *Correo de Andalucía*, diario de Sevilla; *El Universo*, diario de Madrid; *La Avalancha*, revista semanal ilustrada de Pamplona; *El África Española*, periódico semanal de Tánger (*Marrocos*); *La Montaña de San José*, revista quincenal ilustrada de Barcelona, órgano de la Pia — Unión de San José de la Montaña (Barcelona) y el *Boletín de las Conferencias de Nuestra Señora de Belén*. (Barcelona).

ULTIMA HORA ¿CAYO PORT--ARTHUR?

Según noticias traídas por el vapor inglés «Jebba», en Camerones se han recibido cablegramas que dicen: que Port Arthur es ya de los nipones; que en el ataque perecieron 18.000 rusos, y quedaron prisioneros 5.000, casi todos enfermos ó heridos; que los rusos, para no rendirse, volaron su propia escuadra; que el Mikado devolvió al Czar al heroico Stoessel lleno de altos honores. De bajas japonesas no se dice palabra ¿Será todo verdad?...